

INFORME DE SEGUIMENT DEL PROJECTE

⁽¹⁾ ID 673

⁽²⁾ DATA 24-10-2023

⁽³⁾ CENTRE DIRECTIU COMPETENT

Dirección General de Prevención de Incendios Forestales

⁽⁴⁾ PROPOSTA CIUTADANA INICIAL

Rehabilitación de red de caminos rurales

⁽⁵⁾ PROJECTE PRESSUPOSTAT

2.509.723,71 €

⁽⁶⁾ ACTUACIONS PREPARATÒRIES

Visitas de campo para identificar las actuaciones necesarias

Redacción del proyecto "MANTENIMIENTO Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN", por parte del Servicio de Prevención de Incendios Forestales, para encargo al medio propio personificado TRAGSA, que define y cuantifica las actuaciones a realizar, que son: tratamiento de la vegetación en los bordes de la pista; escarificado de la explanada del camino; construcción de explanación mejorada con material procedente del mismo terreno mediante la trituración "in situ" del material existente; desbroce, refino, planeo de la explanada del camino con apertura de cunetas; compactación del plan de fundación; saneo puntual de zonas con grandes regueros o desprendimiento y de zonas arcillosas; apertura de cunetas, hormigonado de cunetas, construcción de tramos de pavimento-vado de hormigón; construcción de caños o pasos de agua; construcción de tratamientos asfálticos de riegos con gravilla; construcción de muretes de masonería para la contención de caída de piedras del talud sobre el firme; demolición de losas o solera de hormigón; protección de taludes con malla de simple torsión; señalización de prohibición en viales; vigilancia y prevención de incendios forestales de las obras.

Informe favorable del Servicio de Supervisión de Proyectos de la Conselleria de Agricultura

Inicio del expediente de encargo al medio propio TRAGSA

Resolución de aprobación de encargo al medio propio TRAGSA para la ejecución del proyecto firmada el 28 de septiembre de 2022 por la persona titular de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat.

Visitas de campo para identificar las actuaciones necesarias.

⁽⁷⁾ PREVISIÓ D'EXECUCIÓ

El Plan de Seguridad y Salud en ejecución de obra se aprobó por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales el 29 de septiembre de 2022.

El acta de comprobación del replanteo se firmó el pasado 30 de septiembre de 2022, dando por iniciadas las obras.

Las obras tienen una duración de 12 meses.

En el mes de agosto de 2023, la empresa TRAGSA, encargada de la ejecución de las obras, solicitó una ampliación del plazo hasta el 10 de noviembre de 2023, motivada por los episodios extraordinarios de elevadas temperaturas y la necesidad de tramitar varios permisos de actuación en dominio público hidráulico a la Confederación Hidrográfica del Júcar, que motivaron uno rendirás en la ejecución de las obras de fábrica para el drenaje de los caminos.

La empresa ya ha comunicado la finalización de los trabajos y la recepción formal de las obras se hará durando del mes de noviembre de 2023.

(1) Codi de proposta d'inversió

(2) Data d'emissió del present document

(3) Centre directiu que posseeix les competències en la matèria del projecte

(4) Proposta ciutadana que va resultar guanyadora per a la inversió en la fase de suports

(5) Proposta ciutadana que serà executada una vegada realitzat l'informe de viabilitat. Comentar si s'ha produït algun canvi en la formulació de la proposta ciutadana i, en el seu cas, justificar-lo.

(6) Indicar les diferents actuacions preparatòries que s'hagen dut a terme per l'òrgan competent en ordre a executar el projecte

(7) Previsió de futures actuacions que es vagen a realitzar amb indicació del termini aproximat

(8) Signatura

⁽⁸⁾ SIGNATURA ÒRGAN COMPETENT

El director general de Prevención de Incendios Forestales